

NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 31 de octubre de 2015)

Andalucía	Canarias	Castilla y León	Extremadura	Murcia	
Asturias	Cantabria	Cataluña	Galicia	Navarra	Valencia
Baleares	Castilla-La Mancha	Ceuta	Madrid	País Vasco	

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Alquiler de vivienda. Personas con ingresos limitados. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN de 27 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para el alquiler de viviendas a personas con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa convocatoria para el ejercicio 2015.

(BOJA de 30 de octubre de 2015)

ASTURIAS (CC. AA.)

Organizaciones sindicales y empresariales. Depósito de estatutos.

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2015, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se establece y regula el depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales del Principado de Asturias.

(BOPA de 27 de octubre de 2015)

Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia.

DECRETO 174/2015, de 21 de octubre, por el que se regula la estructura, régimen interior y funcionamiento del Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia.

(BOPA de 27 de octubre de 2015)

BALEARES (CC. AA.)

Colectivos con especiales dificultades de inserción. Programas específicos de formación. Subvenciones. Periodo 2015-2017.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares, de 9 de octubre de 2015, por la cual se abre la convocatoria de subvenciones públicas para programas específicos de formación dirigidos a los colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral, y para presentar las solicitudes de ayudas para transporte, manutención y alojamiento, discapacidad y conciliación, para el periodo 2015-2017.

(Del 16 al 31 de octubre de 2015)

www.laboral-social.com

El plazo para presentar las solicitudes de programación es de 15 días naturales contadores desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución.

(BOIB de 20 de octubre de 2015)

Personas jóvenes. Proyectos mixtos de empleo y formación. Subvenciones. Periodo 2014-2020.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del SOIB, de 15 de octubre de 2015, por la cual se aprueba por el procedimiento de urgencia la convocatoria de subvenciones para 2015 para presentar proyectos mixtos de empleo y formación para personas jóvenes de Garantía Juvenil, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil para el periodo 2014-2020 y de la Iniciativa de Empleo Juvenil

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días naturales a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(BOIB de 20 de octubre de 2015)

Trabajadores desocupados de más edad. Proyectos de mejora de la empleabilidad. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares, de 20 de octubre de 2015, por la cual se aprueba por el procedimiento de urgencia la convocatoria de subvenciones para las corporaciones locales destinadas a financiar proyectos de mejora de la empleabilidad de los trabajadores desocupados de más edad, de la cual se prevé el cofinanciamiento en un 50% con cargo al Programa Operativo FSE 2014-2020 de las Islas Baleares.

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(BOIB de 22 de octubre de 2015)

Personas jóvenes. Proyectos mixtos de empleo y formación. Subvenciones. Año 2015.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del SOIB de 21 de octubre de 2015, de modificación de la Resolución de 15 de octubre de 2015 por la cual se aprueba por el procedimiento de urgencia la convocatoria de subvenciones para 2015 para presentar proyectos mixtos de empleo y formación para personas jóvenes de Garantía Juvenil, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil para el periodo 2014-2020 y de la Iniciativa de Empleo Juvenil.

(BOIB de 24 de octubre de 2015)

Medidas de protección integral contra la violencia de género. Ayuda económica de pago único.

RESOLUCIÓN de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 22 de octubre de 2015, por la que se aprueba la convocatoria informativa sobre las condiciones, los requisitos y el procedimiento para la concesión de la ayuda económica de pago único recogida en el artículo 27 de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, a las mujeres víctimas de violencia de género que residan y estén empadronadas en los municipios de Menorca, Eivissa y Formentera.

Las solicitudes de ayuda se pueden presentar a lo largo de todo el año y se satisfarán en cada caso según la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 24 de octubre de 2015)

Comisión Farmacoterapéutica.

DECRETO 86/2015, de 23 de octubre, por el que se crea la Comisión Farmacoterapéutica del Servicio de Salud de las Illes Balears y se regula su composición, organización y funcionamiento.

(BOIB de 24 de octubre de 2015)

Calendario laboral general y local. Año 2016.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 20 de octubre de 2015 por la que se hace público el calendario laboral general y local para el año 2016 en el ámbito de las Illes Balears.

(BOIB de 27 de octubre de 2015)

CANARIAS (CC. AA.)**Acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo. Subvenciones. Ejercicio 2015.**

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2015, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro, en el ejercicio 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, que comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.

(BOCA de 29 de octubre de 2015)

Daños ocasionados por las lluvias caídas en el archipiélago canario durante los días 20 al 25 de octubre de 2015. Ayudas.

DECRETO 352/2015, de 28 de octubre, de ayudas de carácter excepcional a familias para mitigar los daños ocasionados por las lluvias caídas en el archipiélago canario durante los días 20 al 25 de octubre de 2015.

El plazo de presentación de la solicitud será de 15 días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de Canarias, sin perjuicio de que pueda ampliarse por Orden de la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(BOCA de 30 de octubre de 2015)

CANTABRIA (CC. AA.)**Personas con discapacidad. Programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo. Subvenciones. Año 2015.**

ORDEN HAC/37/2015, de 5 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2015 de subvenciones del programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 19 de octubre de 2015)

Presupuestos Generales. Año 2015.

LEY de Cantabria 3/2015, de 16 de octubre, de modificación del artículo 15 de la Ley 6/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

(BOC de 26 de octubre de 2015)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)**Cómputo de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el año 2016, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 16 de octubre de 2015)

Instituto de la Mujer.

DECRETO 211/2015, de 20 de octubre de 2015, por el que se modifica el Decreto 252/2003, de 29 de julio, por el que se regula la organización y funciones del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 26 de octubre de 2015)

Personas que han agotado su protección por desempleo. Plan Extraordinario por el Empleo. Subvenciones. Ejercicio 2015-2016.

ORDEN de 27 de octubre de 2015, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha y se aprueba su convocatoria para el ejercicio 2015-2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 30 de octubre de 2015)

Trabajadores/as desempleados/as. Formación profesional para el empleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2015, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as (Modalidad II) para la anualidad 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, excepto para la selección de acciones formativas que incluyan compromisos de contratación no inferiores al 60 por ciento del alumnado cuyo plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 16 de noviembre de 2015 y finalizará el 10 de diciembre de 2015.

(DOCM de 30 de octubre de 2015)

Plan Extraordinario por el Empleo.

DECRETO 213/2015, de 27/10/2015, por el que se aprueba el Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 30 de octubre de 2015)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)**Trabajadores con discapacidad. Costes salariales en Centros Especiales de Empleo. Subvenciones. Año 2015.**

ORDEN EMP/866/2015, de 13 de octubre, por la que se modifica la Orden EYE/1115/2014, de 19 de diciembre, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores con discapacidad en Centros Especiales de Empleo para el año 2015.

(BOCL de 16 de octubre de 2015)

Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería.

ORDEN SAN/848/2015, de 2 de octubre, por la que se crean Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería en Castilla y León.

(BOCL de 19 de octubre de 2015)

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI). Subvenciones.

ORDEN EMP/912/2015, de 22 de octubre, por la que se modifica la Orden EMP/669/2015, de 31 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI).

(BOCL de 27 de octubre de 2015)

Cómputo de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2016.

ORDEN PRE/905/2015, de 14 de octubre, por la que se establece el calendario de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos, que regirá durante el año 2016 en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 28 de octubre de 2015)

Comisión General de Coordinación Territorial, Consejo de Políticas Demográficas y Observatorio de la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 68/2015, de 29 de octubre, por el que se modifican los decretos por los que se crea y regula la Comisión General de Coordinación Territorial, el Consejo de Políticas Demográficas y el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 30 de octubre de 2015)

Programa de mejora de oportunidades y fomento de la empleabilidad. Jóvenes. Subvenciones.

ORDEN FAM/918/2015, de 22 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir las convocatorias de subvenciones a efectuar por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades dentro del programa de mejora de oportunidades y fomento de la empleabilidad de jóvenes residentes en Castilla y León.

(BOCL de 30 de octubre de 2015)

CATALUÑA (CC. AA.)

Precio máximo de los productos sanguíneos.

ORDEN SLT/318/2015, de 7 de octubre, por la que se establece el precio máximo de los productos sanguíneos.

(DOGC de 20 de octubre de 2015)

Programas integrales promovidos por el Servicio Público de Empleo de Cataluña. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMO/319/2015, de 14 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de programas integrales, que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña, y se abre la convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 21 de octubre de 2015)

Implementación de incubadoras y aceleradoras corporativas. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN EMO/2328/2015, de 13 de octubre, por la que se modifica la Resolución EMO/1719/2015, de 17 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la implementación de incubadoras y aceleradoras corporativas y se abre la convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes para obtener las ayudas para la implementación de aceleradoras e incubadoras corporativas es el siguiente: desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 17 de noviembre de 2015.

(DOGC de 23 de octubre de 2015)

Personas jóvenes beneficiarias de la Garantía Juvenil. Proyectos Singulares. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMO/322/2015, de 14 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de Proyectos Singulares destinados a personas jóvenes beneficiarias de la Garantía Juvenil, y se abre la convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días desde el día siguiente de la publicación de esta Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 23 de octubre de 2015)

Actividad artesanal.

ORDEN EMO/323/2015, de 15 de octubre, por la que se desarrolla el Decreto 182/2014, de 30 de diciembre, sobre la actividad artesanal.

(DOGC de 26 de octubre de 2015)

Programa Cataluña Clusters. Año 2015.

RESOLUCIÓN EMO/2353/2015, de 29 de septiembre, de desarrollo del Programa Cataluña Clusters, y por la que se abre la convocatoria para el año 2015 para acceder al Programa Cataluña Clusters.

La convocatoria se abrirá a partir del 20 de noviembre de 2015 y estará abierta hasta el día 11 de diciembre de 2016.

(DOGC de 27 de octubre de 2015)

(Del 16 al 31 de octubre de 2015)

www.laboral-social.com

Tarjeta sanitaria individual.

ORDEN SLT/330/2015, de 20 de octubre, por la que se regulan el contenido y el modelo de la tarjeta sanitaria individual en Cataluña.

(DOGC de 30 de octubre de 2015)

Programa TLN Mobilicat. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN EMO/332/2015, de 26 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación del Programa TLN Mobilicat y se abre la convocatoria para el año 2015.

El plazo general de presentación de las solicitudes será de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 30 de octubre de 2015)

CEUTA (CC. AA.)

Calendario de Fiestas Laborales. Año 2016.

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2015, por la que se aprueba el Calendario Laboral de Fiestas Laborales para el año 2016.

(BOCE de 27 de octubre de 2015)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Personas con discapacidad. Contratación en el mercado ordinario de trabajo. Ejercicio 2015-2016.

ORDEN de 5 de octubre de 2015 por la que se convoca la concesión de incentivos destinados a favorecer la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2015-2016.

La vigencia de la presente convocatoria, a efectos de presentación de solicitudes, se extenderá desde su entrada en vigor hasta el 30 de mayo de 2016.

(DOE de 16 de octubre de 2015)

Prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local. Subvenciones. Ejercicio 2015-2016.

ORDEN de 9 de octubre de 2015 por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2015-2016.

El plazo de vigencia de la convocatoria será de un año a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente orden.

Las entidades beneficiarias podrán solicitar al Servicio Extremeño Público de Empleo, con anterioridad a los 30 días hábiles anteriores a la finalización del periodo ya subvencionado.

(DOE de 16 de octubre de 2015)

(Del 16 al 31 de octubre de 2015)

www.laboral-social.com

Personas trabajadoras autónomas y empleadores de las personas empleadas de hogar. Conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Subvenciones.

ORDEN de 14 de octubre de 2015 por la que se convoca la concesión de subvenciones destinadas a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de las personas trabajadoras autónomas y empleadores de las personas empleadas de hogar, al amparo del Decreto 116/2012, de 29 de junio.

La vigencia de la presente convocatoria, a efectos de presentación de solicitudes, se extenderá desde su entrada en vigor hasta el 31 de mayo de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes de las subvenciones será de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de inicio de contratación.

(DOE de 21 de octubre de 2015)

Renta Básica Extremeña de Inserción.

ORDEN de 27 de octubre de 2015 por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al último trimestre natural de 2015 para presentación de solicitudes de la Renta Básica Extremeña de Inserción, al amparo de la Ley 9/2014, de 1 de octubre, por la que se regula la Renta Básica Extremeña de Inserción.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el 30 de octubre de 2015 y finaliza el 31 de diciembre de 2015.

(DOE de 29 de octubre de 2015)

Plan de Empleo Social. Subvenciones.

DECRETO 287/2015, de 23 de octubre, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de dichas subvenciones.

El plazo de presentación de solicitudes será de 7 días para Programa I, y de 2 meses para el Programa II, desde el día siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 30 de octubre de 2015)

GALICIA (CC. AA.)

Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento de la salud.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 112/2015, de 31 de julio, por el que se crea la Agencia Gallega para la Gestión del Conocimiento en Salud y se aprueban sus estatutos.

(DOG de 20 de octubre de 2015)

Promoción de la igualdad. Ayudas y subvenciones. Año 2015.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 8 de octubre de 2015, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas y subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia para la promoción de la igualdad, de forma individual y mediante el sistema de gestión compartida, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y se procede a su convocatoria en el año 2015.

(DOG de 22 de octubre de 2015)

Consejo de Bioética de Galicia.

ORDEN de 16 de octubre de 2015 por la que se regulan las funciones, la composición y el funcionamiento del Consejo de Bioética de Galicia.

(DOG de 27 de octubre de 2015)

MADRID (CC. AA.)**Proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de hasta tres años. Subvenciones.**

ORDEN 1880/2015, de 6 de octubre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se modifican las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de hasta tres años y a mantener una red de apoyo aprobadas por Orden 1034/2013, de 29 de julio.

(BOCM de 20 de octubre de 2015)

Agencia Madrileña de Atención Social.

DECRETO 230/2015, de 20 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Agencia Madrileña de Atención Social.

(BOCM de 21 de octubre de 2015)

MURCIA (CC. AA.)**Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social. Programas de mejora de la empleabilidad. Subvenciones.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 19 de agosto de 2015 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de programas de mejora de la empleabilidad dirigidos a jóvenes en situación o riesgo de exclusión social

(BORM de 19 de octubre de 2015)

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

DECRETO 284/2015, de 21 de octubre, por el que se modifica el Decreto 110/2015, de 10 de julio, por el que establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

(BORM de 27 de octubre de 2015)

Programa de Empleo Público Local.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2015, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa de Empleo Público Local y con entidades sin ánimo de lucro, para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 28 de octubre de 2015)

Firma electrónica.

DECRETO 286/2015, de 28 de octubre, por el que se autorizan otros sistemas de firma electrónica distintos a la firma electrónica avanzada o reconocida, en el marco de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(BORM de 30 de octubre de 2015)

NAVARRA (CC. AA.)**Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.**

DECRETO FORAL 243/2015, de 14 de octubre, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

(BON de 21 de octubre de 2015)

Organismo Autónomo Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

DECRETO FORAL 242/2015, de 14 de octubre, por el que se modifica el Decreto Foral 63/2012, de 18 de julio, por el que se crea y se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

(BON de 22 de octubre de 2015)

Ayudas en el área de inclusión social para la atención de las necesidades alimentarias de las personas. Subvención.

ORDEN FORAL 6E/2015, de 28 de septiembre, del Consejero del Departamento de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención «Ayudas en el área de inclusión social para la atención de las necesidades alimentarias de las personas».

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 23 de octubre de 2015)

Fomento del modelo de empresa de economía social mediante el apoyo a la entrada de nuevos socios-trabajadores o socios de trabajo y a la transformación de empresas en empresas de economía social. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 2013/2015, de 14 de octubre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se regula la concesión de subvenciones al fomento del modelo de empresa de economía social mediante el apoyo a la entrada de nuevos socios-trabajadores o socios de trabajo y a la transformación de empresas en empresas de economía social.

Los socios-trabajadores o socios de trabajo con fecha de incorporación en una cooperativa de trabajo asociado o sociedad laboral entre el 19 de junio de 2015 y la fecha de publicación de esta Resolución podrán presentar su solicitud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de esta convocatoria.

El plazo de presentación de las solicitudes será de tres meses a partir del alta en la Seguridad Social como socio-trabajador o de trabajo en la cooperativa de trabajo asociado o sociedad laboral, o de la variación o modificación correspondiente. En todo caso, las solicitudes presentadas a partir del 1 de diciembre se deberán atender con cargo al siguiente ejercicio, siempre que exista consignación presupuestaria.

(BON de 27 de octubre de 2015)

Dependencia. Régimen de compatibilidad entre diversas prestaciones y servicios. Ayudas económicas.

ORDEN FORAL 168/2015, de 20 de octubre, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se modifica la Orden Foral 62/2013, de 18 enero, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se establece el régimen de compatibilidad entre diversas prestaciones y servicios en el área de atención a la dependencia y se regulan las ayudas económicas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y apoyo a las personas cuidadoras de estas.

(BON de 28 de octubre de 2015)

PAÍS VASCO (CC. AA.)**Mujeres Agricultoras.**

LEY 8/2015, de 15 de octubre, del Estatuto de las Mujeres Agricultoras.

(BOPV de 21 de octubre de 2015)

Acciones estratégicas formativas. Ayudas. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2015, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el ejercicio 2015, de las ayudas económicas para la realización de acciones estratégicas formativas que se desarrollen por parte de las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el día 16 de noviembre de 2015.

(BOPV de 23 de octubre de 2015)

Acciones y servicios de orientación para el empleo. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN 22 de octubre de 2015, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para el año 2015, para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 23 de octubre de 2015)

Personas pertenecientes a colectivos en desventaja. Acciones y servicios de orientación para el empleo. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN 22 de octubre de 2015, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria para el año 2015 de ayudas para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo dirigido a personas pertenecientes a colectivos en desventaja, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 23 de octubre de 2015)

Jóvenes investigadores y tecnólogos. Formación. Ayudas. Año 2015.

ORDEN de 21 de octubre de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se convocan ayudas de formación a jóvenes investigadores y tecnólogos para 2015, al amparo del Decreto 185/2007, de 23 de octubre, de ayudas de formación a jóvenes investigadores y tecnólogos en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco.

Para el ejercicio 2015, el plazo de presentación de las solicitudes de las ayudas reguladas en el Decreto 185/2007, de 23 de octubre, será de 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 28 de octubre de 2015)

Cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

DECRETO 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

(BOPV de 29 de octubre de 2015)

VALENCIA (CC. AA.)**Mantenimiento de los agentes de empleo y desarrollo local. Subvenciones. Ejercicio 2015.**

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2015, de la directora general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan, para el ejercicio 2015, las subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de empleo y desarrollo local en la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 5/2015, de 5 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 19 de octubre de 2015)

Calendario laboral. Año 2016.

DECRETO 177/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que determina el calendario laboral de aplicación en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana para el año 2016

(DOCV de 19 de octubre de 2015)

Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

DECRETO 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 19 de octubre de 2015)

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 157/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

(DOCV de 26 de octubre de 2015)

Convenios especiales de cotización a la Seguridad Social. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2015, de la directora general de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan, para el ejercicio 2015, las ayudas destinadas a subvencionar convenios especiales de cotización a la Seguridad Social e intereses de préstamos o pólizas de crédito destinados al pago de las cuotas mensuales correspondientes a los citados convenios especiales para trabajadores y trabajadoras residentes en la Comunidad Valenciana, reguladas en el título II de la Orden 31/2014, de 23 de octubre, y se publica la dotación económica que las financia.

El plazo de presentación de estas solicitudes finalizará el día 15 de noviembre de 2015.

(DOCV de 27 de octubre de 2015)

Árbitros. Subvenciones.

DECRETO 194/2015, de 23 de octubre, del Consell, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los árbitros designados conforme a lo dispuesto en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el artículo 28 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

El plazo para presentar las solicitudes de las subvenciones reguladas por estas bases, junto con la documentación a la que se refiere el apartado anterior, finalizará el día 15 de noviembre de cada año.

(DOCV de 27 de octubre de 2015)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 156/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

(DOCV de 28 de octubre de 2015)

Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas.

DECRETO 193/2015, de 23 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales representativas en la Comunitat Valenciana.

(DOCV de 28 de octubre de 2015)

Presidencia de la Generalitat.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 151/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Presidencia de la Generalitat.

(DOCV de 30 de octubre de 2015)

Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 152/2015, de 18 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

(DOCV de 30 de octubre de 2015)